

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

EL SEÑOR **DON SALVADOR PENALVA MÁS** (DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD)

falleció en el día de ayer, á la edad de 47 años

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa *doña Enrique Fernández*; sus hijos *don Salvador, doña Luisa, doña Josefa y don Enrique*; su madre *doña Josefa Más (ausente)*; hermanos *don José Royo, doña Rafaela y doña María Luisa (ausentes)*; hermanos políticos *don Luis Rovira, doña Rita de Royo, doña Luisa Fernández y don León Pascual (ausentes)*; sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amistades se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alarazanas, 15, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán muy reconocidos.

La misa del alma se celebrará mañana, á las ocho, en la iglesia parroquial del Santo Cristo.

LA SEÑORA **Doña Rogelia Fidalgo Alonso** VIUDA DE SÁNCHEZ CAMPO

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hijos *don José, don Juan (ausente), Pelegrín, Tomás (ausente), Pedro, Rogelia é Inocencio; hijas politas doña Nieves Morales, Magdalena Szozani (ausente) y Petra Garrido*; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y se dignen asistir á los funerales, que se celebrarán en la iglesia de San Francisco á las diez de la mañana del miércoles, 2 del corriente, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Concorda, 3, entresuelo, izquiera, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Santander 1 de octubre de 1912.

La misa de alma, el día 2, á las siete y media en la iglesia de San Francisco

SANTORAL

Día 1.—Martes.—El Santo Angel Custodio de España, San Remigio, ob., y Santa Julia.

J. F. COTERO

CONSULTA DE DIEZ Y MEDIA A UNA, SAN FRANCISCO, 17, TERCERO.

Pedro Ruiz

(MÉDICO DE SAN ROMÁN)
CONSULTA DIARIA DE OCHO A UNA
SAN FRANCISCO, 23, SEGUNDO, DERECHA

José Palacio

MÉDICO CIRUJANO
CALLE DE BURGOS, 1, SEGUNDO

El tercer gordol

Tres gordos en un mes. La rueda de la fortuna.—Impresión en el público

Hay rachas decididamente... En nuestra capital sobre todo. Ayer ha habido de un Sur hubieron que hacer difícil el tránsito por las calles, y hace algún tiempo que las hay también de fortuna, de suerte loca, racha, en fin, de gordos y de políticos que vienen por aquí á soltar la espita de sus secretos para dar que gemir á las prensas y para que el nombre de Santander sea repetido hasta en el último vilorio.

¡Hay rachas decididamente!...
Los premios gordos, que desgraciada y generalmente brillan por su ausencia, hasta el punto de hacer concebir dudas á muchos sujetos sobre la realidad de su existencia, nos visitaban muy de tarde en tarde.

¡Ríase usted de los gordos!—nos solía decir un jugador céptico. En la lotería no existen más gordos que algunos dueños de administraciones. Lo demás son monsergas...
¿Monsergas, eh? ¡Decir esto y caer el premio de 250.000 pesetas, vendido en la Administración del señor Alonso, fué todo uno!

¡Pura casualidad!—arguyeron los recalitrantes.—¡Ya vede nos contentaron con esta limosa y despedieron de la suerte!
¿Conque casualidad? Pues como si la Providencia quisiese confundir á los cépticos, se celebra el segundo sorteo del mes y cae otro gordol, el vendido por los señores hijos de Marina.

¡Dos gordos seguidos! ¡Esto ya pasa de la raya!—decían los señores descontentos, como si contentasen una desgracia.—¡Ya en 90 años no vuelve á caer otro gordol aquí!

adquirir los décimos restantes, porque le dió la coronada de que aquél número iba á tocar. Pero ya se habían vendido para entonces y tuvo que contentarse con otro número distinto, que ha sido favorecido con la aproximación.

Un detalle: El joven don Francisco Pérez es la primera vez que juega á la lotería. Ha tenido, pues, un debut brillantísimo.

El último décimo del billete no se sabía aún ayer en qué manos estaría.

A todos los favorecidos les enviamos nuestras enhorabuena.

Ayuntamiento

Ayer, á las cinco y media de la tarde, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de la cuestión de las aguas y discutir el dictamen dado por la comisión especial.

Presidió el alcalde accidental señor Arri y asistieron los concejales señores Ruano, Castillo, Colongues, Gómez y Gómez, Pérez del Molino, Dóriga, Gómez (G.), Ruiz, López del Moral, Polo, Rado, Toca, Gutiérrez Cueto, Muñoz, Torralva, Quintana, Alonso, García (E.), Gutiérrez, Vega, Lama y Zamanillo.

El señor Arri explica las gestiones realizadas cerca de la Empresa de aguas diciendo que no han dado resultado y que en vista de ello la comisión, después de oír á los señores letrados de la corporación municipal, ha emitido un dictamen.

Dictamen de los letrados
Pregunta.—Si independientemente de las causas, en virtud de las cuales pudiera anularse el contrato (y acerca de las que por ahora no exige contestación) puede la Empresa poner en vigor el convenio y exigir su cumplimiento al vecindario, por los solos motivos circunstanciales, pero originados en el mismo contrato y en su ejecución, de no haberse dado el Ayuntamiento por satisfecho todavía de la separación de las aguas de Lloreda en forma tal que sea necesaria su intervención para restablecerlos, y por no haberse verificado los contadores.

Respuesta.—En contestación á la pregunta que V. S. se sirvió hacer referente al derecho que pudiera tener la Empresa Abastecedora de Aguas, de poner en vigor el convenio y exigir su cumplimiento al vecindario, prescindiendo de la intervención del excelentísimo Ayuntamiento en la separación de las aguas de Lloreda y omitiendo la verificación de los contadores, el letrado que suscribe opina:

Que existiendo un convenio que dos partes se obligan á cumplir en todos sus extremos, y en el que se puntualizan los derechos y deberes de cada una de ellas, ese convenio debe ser—y no la voluntad ó capricho de una parte—la norma á que han de ajustarse en todos sus actos.

Y según esto, en manera alguna puede la Empresa acometer y llevar á cabo las obras de separación del agua de Lloreda por sí sola, sin antes contar con la anuencia y conformidad del Excmo. Ayuntamiento, en lo que se refiere á la forma en que aquellas se han de realizar, pues esta conformidad es precisamente una garantía del mejor cumplimiento de la obligación de la Empresa, establecida á favor del Municipio y perfectamente especializada en el párrafo primero de la base 3.ª, que dice «que esta separación se hará en forma tal que sea indispensable la intervención del excelentísimo Ayuntamiento para restablecerla».

Luego estando acordadas las bases, esta obligación que tiene la Empresa de someter á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento las obras que ejecute de separación del caudal de Lloreda, visto es que la Sociedad de Aguas no puede, sin antes cumplir con este requisito, poner en vigor el convenio, ni exigir, por tanto, su cumplimiento.

En lo que se refiere á la verificación de los contadores, entiende el que suscribe que no hay inconveniente alguno para el excelentísimo Ayuntamiento en que pueda regir el convenio, pues sino están verificados resultará favorecido el público, que no pagará aun cuando aquellos cuenten, mientras no se cumpla con este requisito.

Es lo que tiene etc.»

Dictamen de la Comisión
«Dictamen.—Excmo. Sr.: La Comisión especial de Aguas ha estudiado las comunicaciones precedentes y habiendo pedido y obtenido el informe de los señores letrados municipales, tiene el honor de acompañarle, al mismo tiempo que pone en conocimiento de V. E. su absoluta conformidad con lo que los señores letrados suscriben.

En consecuencia, esta Comisión propone á V. E.:

1.º Que no habiendo (independientemente de las causas por las que pudiera anularse el contrato) llevado á efecto de común acuerdo los preliminares necesarios para que pueda comenzar á regir el discutido convenio, en modo alguno podía la Empresa por sí sola imponerse al vecindario.

2.º Que el señor ingeniero municipal dicte un plazo brevísimo acerca de las obras á ejecutar en todo caso, para que el corte de las aguas de Lloreda sea definitivo.

V. E. resolverá.

Palacio Consistorial 30 de septiembre 1912.

Se pone á discusión el dictamen.
El señor Pérez del Molino dice que no está conforme con la primera parte del informe de los letrados y que cree que las faltas que encuentra dependen de la forma en que se les ha hecho la pregunta á los señores letrados.

Creo que la Empresa puede empezar á cumplir el convenio con el Ayuntamiento desde ahora mismo.

El señor Gómez y Gómez se muestra con-

forme con lo dicho por el señor Pérez del Molino.

Pregunta si la Jefatura de Obras públicas ha recibido las obras hechas por la Empresa.

El señor Arri dice que han sido recibidas por las obras, pero que falta la aprobación de la superioridad.

El señor Gómez y Gómez cree que la superioridad aprobará lo hecho por los ingenieros y que mientras se prueba puede ponerse en vigor.

Dice que no le importan los intereses de la Sociedad.

Recuerda que en una ocasión, al tratar de otra cuestión de las aguas, se quedó solo y que él no hacerle caso costó un pleito que perdió el Ayuntamiento.

El señor Molino dice que no se necesita esperar la aprobación del Ministerio de Fomento para aceptar las obras hechas.

Creo que por ser un contrato bilateral y estar conformes las dos partes no necesitan esperar la intervención de una tercera entidad.

El señor Arri dice que porque no haya hecho el Ayuntamiento el corte de las aguas no estaba autorizada la empresa para decir en los periódicos que iba á ponerse en vigor el contrato.

El señor Gómez y Gómez agrega que lo que al pueblo le interesa es que se regularice el servicio y que el convenio serviría para reorganizarlo y conseguir que las aguas lleguen á todas las viviendas.

Creo que es de la competencia de la alcaldía el ver si se han cumplido todos los requisitos estipulados en el contrato.

El señor García pide algunas explicaciones que le dá el señor Arri diciendo que de lo que se trata es de decidir si mañana empieza ó no á regir el contrato.

Aboga porque se diga terminantemente, si la Empresa tiene derecho á implantar el servicio y que en el caso afirmativo se haga lo posible para que cuanto antes terminen estas cuestiones.

El señor Pérez del Molino pide la palabra. El presidente le advierte que ha hecho uso de ella tres veces, pero se le concede.

El señor Molino insiste en que desde mañana puede la Empresa poner en vigor el convenio, puesto que no es culpa suya sino del Ayuntamiento que no se haya hecho la corta de las aguas de Lloreda.

El señor García: Pregunta si hay unanimidad en los vocales de la comisión sobre que puedan existir causas de nulidad del contrato. (Varios señores concejales piden la palabra).

El señor Dóriga dice que en la comisión de aguas no se ha tratado de que hubiera causas de nulidad.

Que se trató de la forma en que estaba hecha la concesión de las aguas de la Quintanilla y se encontraron derechos á pedir mejoras para beneficio de Santander.

La comisión de aguas encontró justo que se pusieran contadores, y por lo tanto, esta cuestión la tuvo desde el principio ganada la Empresa, pero la forma en que la Empresa pone el contador no la tiene ganada.

La Comisión aceptó el contador á O y que le pagara la Empresa puesto que estaba á su servicio.

A esos dos extremos se redujeron las pretensiones de la Comisión que las hizo por escrito.

La Empresa se ha negado á ello y ha contestado verbalmente, cosa que le duele por la desconsideración que significa para el Ayuntamiento.

Pone varios ejemplos de lo que costará el agua con el contador, para demostrar que quien ahora pagaba nueve pesetas pagará luego 14 por el mismo consumo.

Hace comparaciones entre el costo del agua en Madrid y en Santander.

Dice que él está en el ambiente de la concordia, pero con el contador á O, porque una cosa es que el inquilino diga que el agua es cara y otra que no le dan lo que paga.

Se declara enemigo de los pleitos.

Dice que se han pedido otras mejoras de orden muy secundario y cree que ha fracasado la Comisión de aguas si no consigue que el contador se ponga á cero.

El señor Colongues opina que en el momento en que puestos los contadores la empresa no cumple sus compromisos debe anularse el contrato.

Creo que el Ayuntamiento debe facilitar la colocación de contadores.

El señor Gómez y Gómez, refiriéndose á lo dicho por el señor Dóriga, asegura que los servicios adicionales de baño, etc., se pagaban separadamente.

El señor Dóriga hace algunas aclaraciones.

El señor Gutiérrez habla para combatir el dictamen.

Dice que no se le debe conceder á la empresa que mañana empece á funcionar el nuevo servicio y que esto debe aplazarse hasta primero de año, por no estar puestos aún los contadores.

El señor Arri: Veo que S. S. me engañó. Dijo que iba á combatir el dictamen y lo ha defendido.

Entre el señor García y la presidencia se promueve una viva discusión porque el señor Arri le impide continuar hablando, entendiendo que no se cite al asunto que se discute, y concede la palabra al señor Dóriga, el cual dice que va á leer cifras.

El señor García: «Eso entra en el dictamen».

El señor Arri, muy sofocado, trata de explicar lo que le dijo por el señor Dóriga dentro del asunto que se discute y no lo está lo que dice el señor García.

Este se queja de que estando en el uso de la palabra se le haya concedido al señor Dóriga.

El señor Dóriga contesta al señor Gómez y Gómez. Lee datos del servicio de agua en una casa que rente una peseta diaria.

El señor Cueto explica la gestión de la comisión. Está conforme en que cabía discutir

si era ó no anulable el convenio y en que se podía intentar una transacción diciendo que para esto se nombró la comisión extraordinaria.

La comisión cumplió con la misión que le fué encomendada y no se puede decir que fracasó como ha dicho el señor Dóriga, pues aunque su objeto fué hacer una transacción y no la hizo, no ha causado perjuicios.

Dice que es inoportuno todo lo que se haya dicho aparte de la transacción y del apremio provocado por la Compañía.

Pide la aprobación del dictamen porque cree que es el único medio que por ahora puede ser empleado.

Hace algunas alusiones al señor Dóriga, el cual contesta: «Como asociado voté en contra del convenio en 1910.»

El señor Cueto propone que se limite el voto á aprobar el dictamen ó desecharlo.

Propone que los señores Dóriga, Ruano y Polo, continúen formando parte de la Comisión especial.

Se concede la palabra al señor Ruano, el cual dice que no se levanta á hablar para combatir ni para defender el dictamen, sino para contestar á una alusión de su amigo el señor García.

Luego dice: Vendrá bien que todos fijemos nuestra actitud para que se vea que lo que decimos hoy es lo mismo que dijimos ayer, y que lo que digamos mañana seguirá siendo lo mismo.

Luego explica su actitud que sigue siendo la misma de siempre, creyendo que el contrato no es anulable.

Dice que en el asunto que se debate hay dos cuestiones fundamentales y otra circunstancial, la primera es si el contrato es anulable y la segunda si la Empresa puede poner mañana en vigor el convenio.

En esto no concibo como puede haber discrepancias.

Se trata de saber y de acordar hoy si la Empresa, no habiendo el Ayuntamiento comprado el terreno que están separados los manantiales de Lloreda, la Quintanilla y la Molina, en forma tal que sea precisa la intervención del Ayuntamiento para restablecer la comunicación, como dice el convenio, puede decir con la arrogancia con que lo ha hecho que mañana se pone en vigor el convenio y que suspenderá el servicio de aguas á quien no acepte el contador.

No creo que no pueda hacer eso la Empresa.

En estas cuestiones, las que no intervinieron en todas, creemos que tenemos un cierto derecho para tratarlas con alguna amplitud. Verdad es que la Empresa pasó al alcalde un oficio preguntándole qué gestión correspondía al Ayuntamiento. Verdad es que el alcalde no contestó, sin duda esperando conocer nuestra actitud.

Pero verdad es también que hasta que el Ayuntamiento no tenga la evidencia de que las aguas de Lloreda y de la Quintanilla no están plenamente comunicadas, la Empresa no puede tratar de poner el contrato en vigor.

Como esto no ha ocurrido yo espero que los señores García y Gómez se avengan á que la Empresa no pueda poner en vigor el contrato mañana.

El vecindario tiene que estar seguro de que no bebe ni puede beber agua de Lloreda.

También se dice en el dictamen que los contadores no están verificados. Esto también es muy interesante, pues está preceptuado en la ley.

Creo, pues,—añade el señor Ruano—que no puede empeñarse á regir el convenio.

Yo era también opuesto al convenio, y por mi relación cerca de LA ATALAYA y de la Asociación de propietarios, combatí por todos los medios aquel contrato. Sin embargo, no pude impedir que se aprobara.

También dije aquí á las pocas sesiones que cuando los Ayuntamientos toman algún acuerdo, deben argüir con la gloria ó la responsabilidad de sus actos. A pesar de todo, podíamos considerar que el vecindario estuviese bien hallado con el convenio.

Nuestra actitud es desear que haya motivos de nulidad pero no buscarlos por medios torcidos.

Se esperaba que la Empresa de aguas en vista de la disparidad de opiniones y para no divorciarse del vecindario aceptaría una intervención nueva para reformar el convenio y ejercitarle de buena fé.

Lo esencial era poner el contador á cero y no cobrar nada por el alquiler. Todo lo demás era secundario. Sin embargo en la mañana de hoy nos dijo la Empresa que no aceptaba esas condiciones.

A cambio de no aceptarlas, no propuso otras que pudieran suplirlas eficazmente. De mí sé decir que no me ha satisfecho la actitud de la Empresa.

Esta pudo haber aceptado otras proposiciones que algunos concejales, entre ellos yo, le hicimos en la mañana de hoy.

El señor Ruano añade que se aviene á continuar en la Comisión de Aguas para buscar una nueva solución, á la que puede contribuir la Empresa de Aguas, si no coincidiendo con los señores Gutiérrez Cueto y López Dóriga, partidarios del contador á cero, al menos con los que, como él, defienden soluciones intermedias.

Dicho esto me siento, rogando á los señores Gómez y García que se atemperen al acuerdo del Ayuntamiento, que no puede ser más justo.

El señor Gutiérrez dice que está conforme con el convenio y propone que se dé un nuevo plazo hasta primero de año para ponerle en vigor.

El señor Arri dice que, no es posible acceder á los deseos del señor Gutiérrez.

Este rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Gutiérrez Cueto dice que si se concediese un plazo para poner en vigor el

dictamen habría que desechar la hipótesis de la nulidad. Añade que aunque es enemigo sistemático de la Empresa está dispuesto á exigir un absoluto respeto á sus intereses.

Se extiende en otro orden de consideraciones disertando sobre la nulidad del convenio.

El señor Gómez y Gómez pide que se dé un plazo de tres días al ingeniero municipal para que dicte un informe sobre la eficacia de la in comunicación de las aguas de Lloreda y de la Quintanilla.

El señor Zamanillo pide que se apuren los medios de transacción ampliando el mandato de la Comisión especial de aguas.

El señor Arri advierte que, aunque juzga que han quedado rotas las negociaciones, no es de una manera definitiva.

Ruega á la Comisión que apure todos los medios para conseguir de la Empresa todas las ventajas posibles para el público.

El señor Ruano dice que hace uso de la palabra para decirle al señor Cueto respecto á que el contrato sea ó no anulable, que no es que piense que los partidarios de que el contrato pueda anularse usen de arquiadas.

Lo que ocurre—sigue diciendo—es que yo creo que son apasionamientos de S. S., como S. S. creará que lo que yo digo también obedece al apasionamiento.

Creo que yo veo utilidades allí donde S. S. se horra ven argumentos formidables, y sigo creyendo lo mismo que siempre, que el convenio no es anulable.

El señor Ruano razona el por qué de su opinión.

Me parece bien—dice—que la Comisión especial de aguas, traiga pronto á aquí resuelta la cuestión, y espero que la Empresa mejore sus ofrecimientos hasta el punto de que resulten aceptables.

Pide que se vote literalmente el dictamen, y por unanimidad, para que la Empresa vea que están los concejales unidos en esta importantísima cuestión.

El señor Gutiérrez Cueto, dice que el señor Ruano ha entendido mal sus palabras.

El señor Ruano: ¡Me es á mí tan difícil fijar el pensamiento de S. S. señor!

El señor Gutiérrez Cueto pide que el Ayuntamiento prorrogue y amplíe las facultades de la Comisión especial de aguas y que los nuevos vocales formen parte de ella como los demás.

El señor Arri, cree que no es necesaria la ampliación.

El señor Polo, opina que la Comisión especial de aguas terminó su misión desde el momento en que la Empresa se negó á aceptar sus proposiciones.

El presidente pregunta á los señores concejales si opinan de la misma manera y todos contestan que no.

El señor Zamanillo, habla brevemente para demostrar que la Comisión no ha terminado su misión.

También hablan brevemente los señores Pérez del Molino y García.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

También se aprueba que la Comisión especial de aguas continúe en funciones.

Y se levanta la sesión.

LOTERIA

(POR TELEGRAMA)

Madrid 30—1 t.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes: 22.463, con 100.000 pesetas.—SANTANDER, Barcelona y Coruña. 30.218, con 60.000.—Segovia. 51, con 20.000.—Madrid y Alicante. También han sido premiados con 1.500 pesetas: 14.880, 10.052, 1.849, 7.287 Santander, 18.317, 15.685, 2.263 Santander, 1.917, 5.464 Santander, 12.529, 7.789, 15.274, 22.840, 22.698, 21.839, 5.515, 10.012, 2.694 y 20.547.

EL CORRESPONSAL.

Lo de Tudanca

Un tal Crespo, de profesión alcalde, que nos es precisamente el famoso alcalde Pedro Crespo, inmortalizado por Calderón de la Barca, sino todo lo contrario, tiene el atrevimiento de desmentir en las columnas de *El Cantábrico*, la verdadera relación que dimos nosotros de los desagradables sucesos de Tudanca.

Y nos dice que faltamos descaradamente á la verdad cuando su remitido es un tejido de embustes y de tonterías. Niega entre otras cosas que sea cacique, ¡pues no faltaba más que lo declarase! En cambio, sus administrados que son los únicos que tienen voz en la materia, dicen todo lo contrario á quien quiere oírlos. Y con su parecer nos quedamos.

Tiene que declarar el Crespo, que dos de los detenidos lo fueron por mandato suyo, y los demás en virtud de lo declarado por uno de los detenidos á su instancia.

En vista de esta manifestación seguimos opinando que el alcalde de Tudanca Antonio Crespo, es el único responsable de los desagradables sucesos ocurridos entre aquel honrado vecindario.

¡Y tiene el atrevimiento de decir que los doce infelices que gimen por su culpa en el cárcel son amigos suyos! ¡Pues si llegan á ser enemigos los manda á la horca!

No conocemos esos bufiles y esas clínicas de que habla. En cambio, conocemos á algunos envidiosos abogados de secano, y médicos del agua, y de ellos si que tendrán noticias los elementos que han facilitado al Crespo la redacción de ese suelto.

Y nada más, porque ni el remitido ni su firmante lo merecen.

JOAQUIN MADRAZO

MÉNDEZ NÚÑEZ, II

(Se lee a la Estación de los Ferrocarriles de la Costa)

RELOJERIA MODERNA

BISUTERIA Y OPTICA

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas; de pared, desde 15; despertadores desde 6 pesetas. Variado surtido en pendientes, sortijas, medallas, cadenas, collares, lentes y gafas, etc., etc. (Gratía con cada reloj).

GRAMÓFONOS Y DISCOS

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS

ANTONIO TRALLERO

RIBERA, 19, SANTANDER (al lado del Café Español)

LA IDEAL José Gómez

VÍA CORNELIA, NÚM. 1. — TELÉFONO 440

Fábrica de baldosa, piedra artificial y mármol comprimido en todas sus aplicaciones
TUBERÍAS DE CEMENTO DE TODOS TAMAÑOS
BAÑERAS, PRIMER MODELO DE ESTA CLASE EN SANTANDER
CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO

Nos dijo que las huelgas no afectarán a la brillantez de las fiestas, pues los mismos ferroviarios han declarado que no interrumpirán los servicios antes de que terminen, para evitar el trastorno que produciría a las representaciones diplomáticas que asisten a dichas fiestas.

Manifiesto que la huelga se extenderá y que los obreros irán parando a medida que expiren los plazos legales que han de transcurrir desde la declaración hasta que paren los trabajos.

El señor Canalejas añadió que ha recibido muchos ofrecimientos de militares retirados y de la reserva, de ingenieros industriales y de muchas entidades para cuando estalle la huelga.

Sobresale entre dichos ofrecimientos uno muy expresivo de la Juventud conservadora de Zaragoza, la cual le dice que, aunque la separe un abismo del partido liberal, en las circunstancias actuales se coloca al lado del Gobierno.

También se ha ofrecido la Cámara de Comercio.

En muchos de los ofrecimientos se dice que ha llegado el momento de que el Gobierno desechе contemplaciones dando la batalla a quienes quieran llevar a la Nación por senderos anárquicos.

Toros y novillos

En Valencia se han lidiado toros de Rivas.

El novillero España estuvo bien en un toro y desgraciado en otro.

Torerito bien en uno y superior en otro.

—En Málaga se ha lidiado ganado de Gallardo.

Rafael Gómez estuvo superior toreando y bien matando.

Pastoret estuvo valiente.

—En Zaragoza han toreado Rodarte y Rosalito.

Los dos fueron cogidos sin consecuencias.

La aviación

En Valladolid ha realizado algunos vuelos Garnier.

También ascendió Poumet, que realizó un vuelo emocionante, llegando a 900 metros de altura.

Ambos aviadores fueron ovacionados.

De la misma capital dicen que el arzobispo ha asistido al acto de la colocación de la primera piedra de un nuevo barrio.

Las fiestas del Centenario. — Reunión

Por la tarde se ha reunido el Comité ejecutivo de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Se suprimieron algunos festejos.

Se telegrafió al senador señor Labra encargándole que hable en nombre de la Junta en la velada Hispano-Americana.

El señor Laviña ha marchado a Cádiz a recibir a los invitados.

Los presidentes de las Cámaras y las comisiones parlamentarias saldrán pasado mañana, a las 3.50.

Mañana, a las 8.20, saldrá el tren en el que van los periodistas.

Alba

A las cinco de la tarde ha marchado el ministro de Instrucción pública señor Alba a Valladolid, para inaugurar el curso universitario.

La junta del censo

Reunida esta tarde en el Congreso, la junta central del censo ha acordado remitir al Tribunal Supremo el acta del señor Chávarri protestada por el señor Gurich.

Explosión de un motor

En el pueblo de Navajas (Castellón) explotó un motor, hiriendo a diez personas.

Gandáségui

Se encuentra en Madrid, de paso para Ciudad Real, el obispo señor Gandáségui.

"La Epoca"

La Epoca niega que el señor Moret haya visitado a don Antonio Maura.

PEDIR EL RICO É HIGIÉNICO

ANÍS UDALLA

y el sin igual

Cognac B. L.

Baldomero Landa.—UDALLA (SANTANDER)

Para detalles: JULIO PALACIOS, Aduanas, 1, LA MAR

Azulejos.—Baños.—Bazas.—Baldosas.—Cal hidráulica.—Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Agulla, etc., etc.
Depósitos.—Cisternas.—Escayola.—Fregaderas.—Fajos de barrote.—Floreos.—Hidrófugo belga.—Inodoros.—Ladrillos.
Lavabos.—Mosaicos.—Sifones.—Tuberías de grés, cemento y barro.—Tejas.—Tierra refractaria.—Yeso.—Placas para fachadas.—Maderas de castaño, fresno, haya y nogal.—Buberoide: la cubierta más económica y duradera.
—TELÉFONOS: Despacho, 61.—Domicilio, 73

rrroso, para enterarle del resultado del escrutinio en toda España.
65.409 votos se han pronunciado en favor de la huelga general y 458 en contra.
Por consiguiente, la huelga general quedó declarada.

A las doce menos cuarto se entregó al señor Barroso la notificación oficial. La huelga empezará a las doce de la noche del día 7.

El Rey y los americanos

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia privada, en el pequeño salón inmediato a la Cámara regia, a los embajadores de la Argentina, México y Perú.

Don Alfonso agradeció a las representaciones americanas su asistencia a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Agradeció también las manifestaciones de pésame que se hicieron con motivo del fallecimiento de su hermana.

El acto de presenciar las credenciales revistió carácter íntimo.

Conferencia telegráfica

El presidente del Consejo señor Canalejas confirió ayer telegráficamente con el señor Montero Ríos.

En favor de la huelga. — Comité descontento

En la Casa del Pueblo se han recibido multitud de plegios conteniendo telegramas de las distintas secciones de ferroviarios.

Todos los telegramas acusan datos favorables a la huelga general.

Se asegura que el Comité dimitirá por hallarse disconforme con la tendencia reflejada en el escrutinio.

Petición justa

El ministro de Fomento se propone solicitar del de Guerra que se conceda una pensión al soldado que fué cogido ayer en Barcelona por un tren.

Rumor desmentido

El significado ferroviario señor Cordocillo ha desmentido el rumor de que el comité de ferroviarios trate de presentar la dimisión.

En favor de la huelga han votado más de 70.000 ferroviarios contra 300.

Trenes sin novedad

A primera hora de la tarde salió en un tren especial un batallón del regimiento de León.

Se dirige a Valladolid

También se han recibido noticias oficiales de que han salido sin novedad los trenes corraes de Cataluña, Valencia y Andalucía.

Las llegadas a Madrid las han hecho con gran retraso.

Los ingenieros industriales

Una comisión de alumnos de ingenieros industriales visitó al conde de Romanones.

Los comisionados salieron bien impresionados de la visita.

Dijeron a los periodistas que si el interés nacional lo hiciera necesario prestarían su desinteresado concurso.

Las Cortes

El conde de Romanones insiste en sus propósitos de que las Cortes se abran el próximo lunes.

Dice que el Gobierno debe tener en cuenta muchos factores.

Si se abren las Cortes ó no, se decidirá mañana ó pasado.

Despachando con el Rey

Ayer despacharon con el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Más de Barcelona. — El Obispo y Ribalata.

Telegrafian de Barcelona que un periodista celebró una entrevista con el obispo de la diócesis.

Su ilustrísima dijo que había intervenido en el conflicto buscando una solución satisfactoria.

Con este objeto llamó a Ribalata, con el fin de aconsejarle prudencia.

A juicio del Prelado el leader ferroviario tiene talento y no es sectario como se supone, sino un católico ferviente.

El doctor Laguarda le rogó que influyese con sus compañeros para que volvieran al trabajo, sin perjuicio de seguir gestionando la defensa de sus intereses.

Rivalta no prometió nada, diciendo que la solución de la huelga no depende de su voluntad.

Terminó diciendo el Obispo que cree haber cumplido con su deber preocupándose del sostenimiento de la paz pública y del bienestar del obrero.

Huelga solucionada

De Oviedo comunican que el gobernador ha recibido un telegrama de la Compañía hullera española en la que se acepta la fórmula propuesta.

Esta fórmula consiste en admitir a los obreros despedidos.

Final del Congreso Socialista

En la última sesión del Congreso socialista se adoptó el acuerdo de adherirse a los ferroviarios.

Se promovió un formidable alboroto al discutir el dictamen sobre la conducta de los compañeros de Elche, Pedralva y Vives.

Se nombró representantes en la oficina internacional a Pablo Iglesias y a Fabra Rivas, y director de El Socialista a García Quejido.

Al clausurarse el Congreso se dieron vivas a la Internacional.

El CORRESPONSAL.

Café Cantábrico

A las nueve y media de la noche cinematográfico con el salón iluminado. Seis películas diarias.

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas.
El Sello YER cura Dolores Reumáticos
El Sello YER cura La Grippe.
El Sello YER cura Dolor de Oídos.
El Sello YER cura Cólicos.
El Sello YER cura Dolor de Muelas.
El Sello YER cura La Gota.
El Sello YER cura Dolores Nerviosos.
El SELLO YER cura Neuralgias

Desconfíese de todas las imitaciones y exijase la marca registrada YER, LLEGUÉ y TRIUMFÉ, precintando la caja.

Sólo cuesta un real

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
DE VENTA: Farmacia del Dr. D. Leopoldo Hontañón; Droguería Central del señor Sotorrijo; señores Villafranca y Calvo, y señores Pérez del Molino y Compañía. Depositario en España: Pérez Martín y Compañía. — MADRID

La Gran Antilla

Compañía y Escuelas, 7

(FRENTE DE LA DROGUERIA DEL SEÑOR MOLINO)

Precio fijo

LA CASA QUE MÁS SURTIDO PRESENTA EN

Camas, armarios de luna, lavabos, despachos,

aparatos de luz eléctrica, máquinas de coser y bordar, con garantía de veinte años, cortinas y cuanto se relaciona con muebles y tapicería.



Fábrica de Chocolates San Ramón

DE LOS

RR. PP. Mercedarios del convento de San Juan de Poyo

DEPÓSITO PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA

SUCESOR DE JOSE PICHIN GAYOSO, Hernán Cortés, 6. — Santander

GRANDES ALMACENES DE CAMAS, SILLAS y MUEBLES

DE

DANIEL RAMOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

RUPALACIO, 17, y PAZ, 1

La Gran Bretaña

MUEBLES Y TAPICERÍA

CASA FUNDADA EN 1881

DORMITORIOS	MUEBLES Y TAPICERÍA CASA FUNDADA EN 1881	ALFORRAS
COMEDORES		LIBRERIAS
DESPACHOS		Aparatos para luz eléctrica
SALONES		Artículos de fantasía para regalar
CORTINAJES		

Viuda ó Hijos de M. Mata
COMPAÑÍA, 22, y TABLEROS, 2 y 4

PARA SU CABALLO Señor!

UNGUENTO ROJO MERÉ

de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia)

Cura rápidamente las COJERAS antiguas ó recientes, Corvazas, Esparragos, Sobrehuesos, Formas, Estuercos, Moletas, Vejigones, etc.
Sustituye al FUEGO sin dejar cicatrices.
P.º 3'50.—Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.
40 AÑOS DE ÉXITO.
VOLUNTAD GRATIS AL QUE LOS PEDA

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero, desde seis pesetas. Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratafios.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería La Píndola, Muelle, 7 y 8 (Boulevard).

Pablo Galán

Restaurant El Cantábrico

PROPIETARIO

Pedro Gómez Fernández

Hernán Cortés, número 8

SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION

Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas y lunches.
Precios moderados.
Habitaciones.
Plato del día. Filetes mignon al Cantábrico

COLEGIO DE San Luis Gonzaga

Fundado el año 1865

por D. Santiago Gutiérrez Franco

Isabel II, 8 y 10

TELÉFONO 327

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.
Herminosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.
Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.
Internos. medio pensionistas y externos. Pídanse reglamentos al director.

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etcétera. Pérez del Molino y Compañía, droguería; plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás, 1 y 5, al lado de Singer.

Escuela provincial de Artes y Oficios

Desde el día 25 del mes corriente y de siete a ocho de la noche, quedará abierta durante los días laborables, la matrícula para todas las asignaturas que se cursan en esta Escuela; comenzando en el mismo día y a igual hora, los exámenes para el ingreso.
Es requisito indispensable para poder ingresar, aparte de la aprobación del examen, ser mayor de 14 años y acompañar certificado de revacuación.
Santander 20 de septiembre de 1912.—El Secretario, Justo Colongues.

Laneria y Colchoneria

DE PEDRO CUESTA

Calle de Beceño, 11

PRECIO FIJO TELÉFONO 19

Practico sin competencia, en igualdad de condiciones

Lenas blancas, a 25 pesetas los once y medio kilos.—Miraguano de primera, a 5 pesetas kilo.—Esdredones, última novedad, desde 25 pesetas.—Zalescos con lana, a 4 pesetas.—Borras finas, a una peseta kilo. Inmenso surtido en telas de damasco, cutihilo y algodón para colchones.
Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones a domicilio por acreditados colchoneros, a precios económicos. Se tarda poco a máquina.

Asociación protectora del viajero

Se recomienda a los señores viajeros que hayan sido contratados clandestinamente por los ganchos a bordo de los barcos, se abstengan de seguir sus indicaciones para no ser engañados.

Esta Asociación tiene vigilantes a bordo a la llegada de los buques, quienes les informarán debidamente y con toda clase de garantías.

Las reclamaciones de los señores viajeros se tramitarán por este centro completamente gratis.

Se les recomienda dejen en el kiosco de Reclamaciones, plaza de la Aduana, sus nombres para la mejor información.
TELÉFONO NUM. 567.

V. URBINA

Callista de la Real Casa, y su hijo Ubaldo, cirujano callista; operan a domicilio. En su gabinete, de dos a seis.
Velasco, 11, principal.—Teléfono 419

V. URBINA (hijo)

Ofrece sus servicios profesionales. Los avisos Velasco, 11, pral.

FORMO FRANCÉS Pastelería Moderna

LIBERTAD, 7 — Teléfono: 569

Especialidad en finisimos pasteles y caprichosas tartas y colinetas; pastas de almendra, ocos y avellana a 2'50 kilo; mantecadas estilo Astorga.
Pastel del día Panier d'Oublieu et chantilly a la Lyonnaise.
Obrador a cargo del antiguo pastelero que fué del café Suizo.
Libertad, 7 (no hace esqutna)

En las Termis de Molinar de Carranza

se acaba de hacer una instalación de cura por la aplicación eléctrica de alta tensión y por la RECIENTÍSIMA de la DIATERMIA, procedimiento de grandes resultados en las enfermedades ARTICULARES REUMÁTICAS Y NERVIOSAS, ASI COMO LOS RETARDOS DE NUTRICION, etcétera.
Director facultativo: DOCTOR PINILLA, profesor de la Universidad de Salamanca.

Colegio de la Inmaculada Concepción

DIRIGIDO POR LAS

Señoritas de Rodríguez

PROFESORAS SUPERIORES NORMALES

Plaza de Gómez Olea, 3 (antes Media Luna)

Este Centro de enseñanza no escasea los medios para que esté a la altura de los más acreditados en el extranjero. Tiene amplios salones, Capilla, cuarto de baño, salón de gimnasia y recreo en el que se ha instalado un magnífico tiro al blanco para señoritas y párvulos.
Se admiten internas, medio pensionistas y externas.
Clase especial de párvulos.
Para más detalles, pídanse Reglamentos.

A los constructores

Suministro piedra sillería de la mejor clase, de la sfamada cantera de Escobedo, del findo don Saturnino Gómez.
Para pedidos: Taller de Marmolería y Cantería de Genaro Rivas, Pedrueca, 17, Santander.

